SECRETARIA DE GOBIERNO

INFORME DE ACTIVIDADES N° 5	
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	
N° CPS-052-2025	
MES DE JUNIO	
SECRETARÍA.	SECRETARIA DE GOBIERNO
OBJETO DEL CONTRATO	ACOMPAÑAR LA EJECUCION DE POLITICAS Y PROGRAMAS PARRA LA CONSTRUCCION DE PAZ Y CONVIVENCIA CIUDADANA, MEDIANTE LA PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA LA CONSERVACION Y CORRECTA UTILIZACION DEL ESPACIO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS – ANTIOQUIA.
CONTRATISTA	EDWIN ANDRES GIRALDO MORALES
CEDULA	70907988
PLAZO	6 MESES
PRORROGA N° 1	N/A
FECHA INICIO	7 DE FEBRERO DE 2025
FECHA TERMINACION INICIAL	6 DE AGOSTO DE 2025
FECHA DE TERMINACION FINAL	N/A
VALOR DEL CONTRATO	18.000.000
ADICION N° 1	N/A
VALOR FINAL	18.000.000
PERIODO DEL INFORME	DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2025
FECHA DE ELABORACIÓN	30 DE JUNIO DE 2025

OBJETIVO DEL INFORME:

La Administración Municipal acorde con el Plan de desarrollo del Municipio **"SAN CARLOS TERRITORIO DE OPORTUNIDADES-2024-2027"** en sus deberes misionales y constitucionales busca satisfacer y mitigar las necesidades de la población.

Por medio de la SECRETARIA GOBIERNO, se realizó la firma el presente contrato CPS-052-2025 con el contratista EDWIN ANDRES GIRALDO MORALES con cedula de ciudadanía N° 70907988 del Municipio de MARINILLA, en la

prestación de servicios acompañar la ejecución de políticas y programas para la construcción de paz y convivencia ciudadana, mediante la prestación de servicios de apoyo a la gestión para la conservación y correcta utilización del espacio público en el municipio de San Carlos – Antioquia.

Se presenta informe de avance de las actividades ejecutas durante el mes de junio del presente año, determinada en el contrato de prestación de servicios con número CPS-052-2025.

OBLIGACIONES DEL CONTRATO CPS-052-2025

ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN
1	Acompañar las visitas a los puntos de ventas ambulantes motorizadas y estacionarias en el casco urbano de Municipio, que ayuden a mejorar la movilidad en el Municipio.
2	Brindar apoyo en las acciones y procesos donde se realicen controles en los establecimientos abiertos al público, tanto formales como informales del Municipio de San Carlos.
3	Prestar apoyo en los eventos, espectáculos públicos y demás actividades que se presenten en la jurisdicción del municipio de San Carlos – Antioquia que facilite el control y vigilancia de la movilidad del espacio público.
4	Apoyar las jornadas que se realicen para garantizar el cumplimiento de la normatividad vigente en el Municipio sobre publicidad realizada por medio de vallas, pasacalles, pendones y afiches en la vía y espacios públicos.
5	Apoyar el fortalecimiento de la movilidad y el espacio público en el Municipio de San Carlos, por medio de la gestión de información en campo que contribuya a la formulación de instrumentos de planeación para garantizar el cumplimiento de los programas.
6	Realizar seguimiento a las quejas realizadas por la comunidad, con relación a temas como quejas por ruido (perifoneo, música, otro tipo de ruido o incidentes que alteren el libre tránsito y la tranquilidad).
7	Brindar acompañamiento para la implementación de jornadas de control y sensibilización en temas de prevención de accidentalidad y señalización vial.
8	Las demás actividades convenidas con el supervisor del contrato, siempre en función del objeto contractual y de los programas en convivencia ciudadana en el Municipio de San Carlos.

SECRETARIA DE GOBIERNO

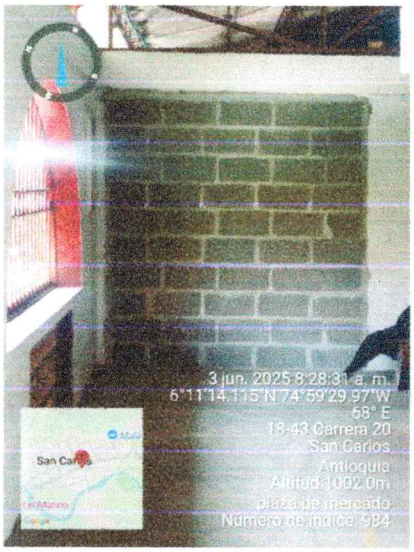
DESARROLLO DEL INFORME CPS-052-2025:

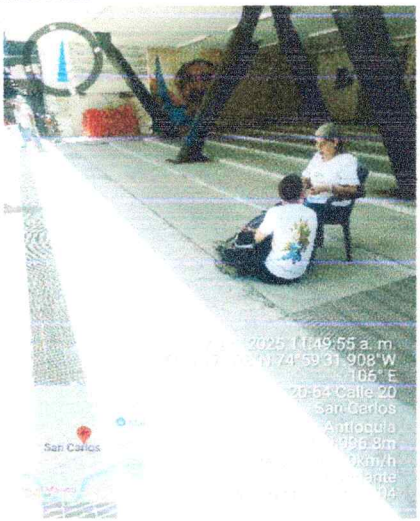
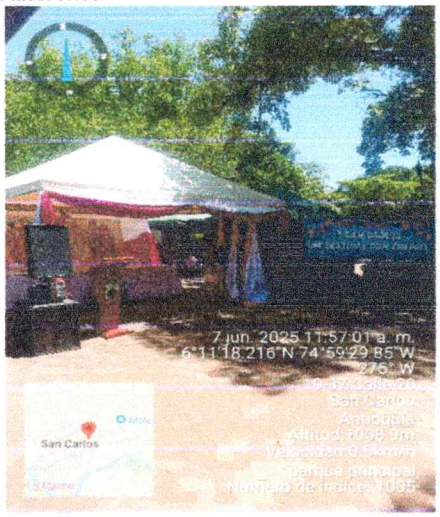
ACTIVIDAD 1. ACOMPAÑAR LAS VISITAS A LOS PUNTOS DE VENTAS AMBULANTES MOTORIZADAS Y ESTACIONARIAS EN EL CASCO URBANO DE MUNICIPIO, QUE AYUDEN A MEJORAR LA MOVILIDAD EN EL MUNICIPIO.

DESARROLLO:

Se realizan visitas para verificar el cumplimiento del artículo 140 de la Ley 1801 de 2016, Comportamientos contrarios al cuidado e integridad del espacio público verificando las adecuaciones que se vienen realizando en el parque principal y en la plaza de mercado, y el acompañamiento a las jornadas que se realizaron en el municipio, se brinda ayuda a una persona que se había caído en el parque principal por culpa de la no señalización en los lugares intervenidos para mejor el parque y sus baldosas.

EVIDENCIAS:

IMAGEN N° 1	IMAGEN N° 2
Lugar: plaza de mercado **Fecha / mes: 03/06**	**Lugar: parque principal** **Fecha / mes: 11/06**
	
IMAGEN N° 3	**IMAGEN N° 4**

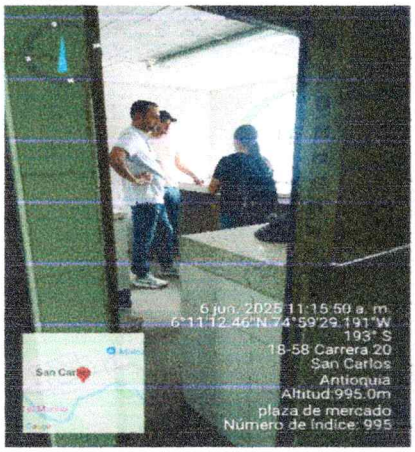
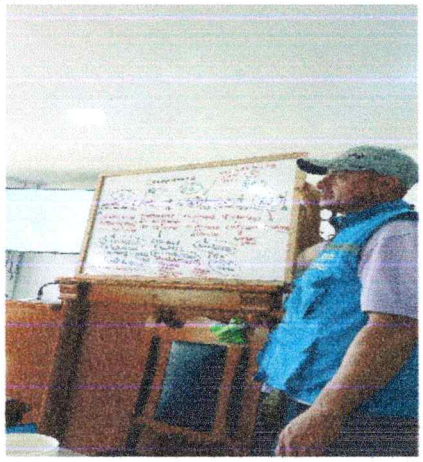
Lugar: Parque principal. **Fecha / mes: 07/06** 	**Lugar: Parque principal.** **Fecha / mes: 07/06** 

ACTIVIDAD 2. BRINDAR APOYO EN LAS ACCIONES Y PROCESOS DONDE SE REALICEN CONTROLES EN LOS ESTABLECIMIENTOS ABIERTOS AL PÚBLICO, TANTO FORMALES COMO INFORMALES DEL MUNICIPIO DE SAN CARLOS.

DESARROLLO:

Se realiza visita a los establecimientos públicos del municipio ubicados en la plaza de mercado, buscando velar por el cumplimiento y la reubicación en un local a asopisan, se realizan capacitaciones en el recinto del concejo municipal para realizar capacitación sobre la formulación de proyectos y el manejo de la plataforma MGA.

EVIDENCIAS:

IMAGEN N° 1	**IMAGEN N° 2**
Lugar: plaza de mercado **Fecha/mes:06/06** 	**Lugar: concejo municipal** **Fecha / mes:11/06** 
IMAGEN N° 3	**IMAGEN N° 4**

Lugar: plaza de mercado
Fecha / mes:06/06



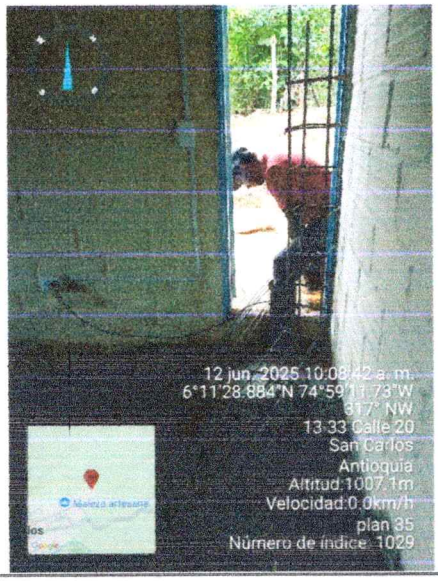
ACTIVIDAD 3. PRESTAR APOYO EN LOS EVENTOS, ESPECTÁCULOS PÚBLICOS Y DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE PRESENTEN EN LA JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN CARLOS – ANTIOQUIA QUE FACILITE EL CONTROL Y VIGILANCIA DE LA MOVILIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO.

DESARROLLO:

Se realiza actividades de verificación y avances en el predio fiscal del municipio el cual debe ser entregado con prontitud y dar cumplimiento al traslado y reubicación de un habitante del municipio.

EVIDENCIAS:

IMAGEN N° 1	IMAGEN N° 2
Lugar: barrio villa oriente Fecha / mes: 12/06	Lugar: barrio villa oriente Fecha / mes: 12/06



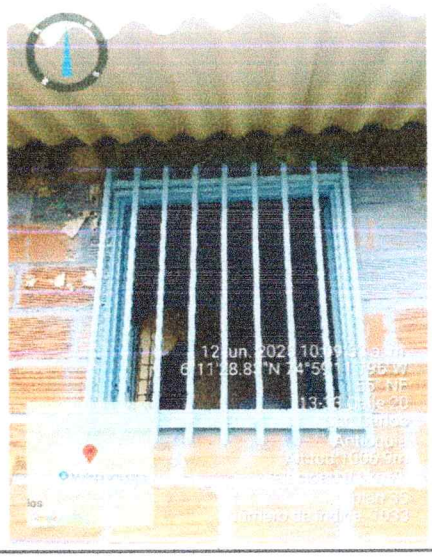
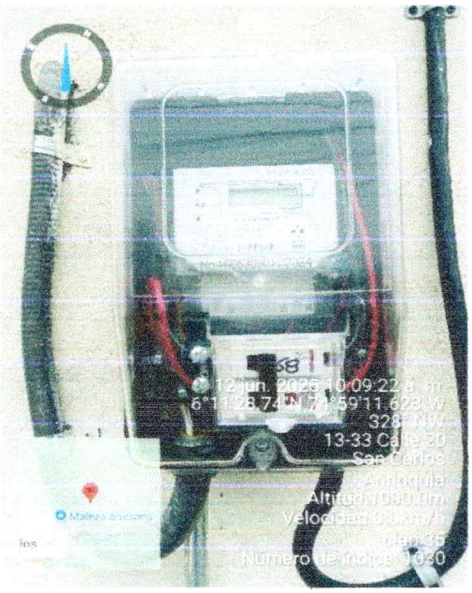
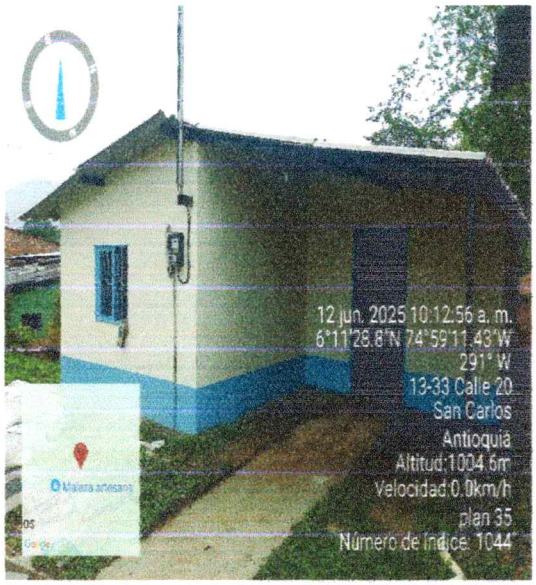


IMAGEN N° 3	**IMAGEN N° 4**
Lugar: barrio villa oriente **Fecha / mes:12/06**	**Lugar: barrio villa oriente** **Fecha / mes: 12/06**
	

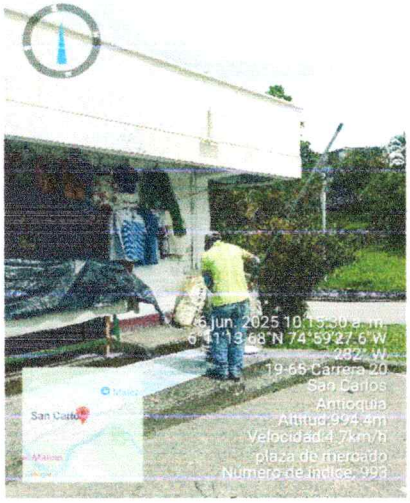
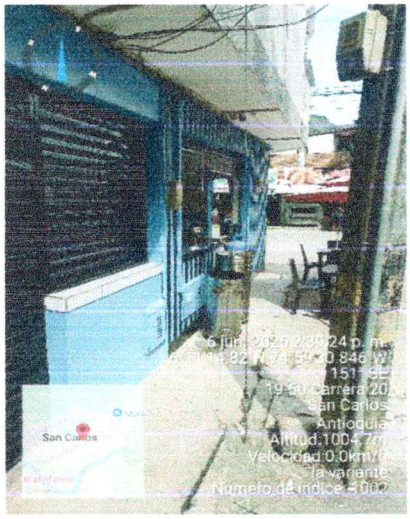
ACTIVIDAD 4. APOYAR LAS JORNADAS QUE SE REALICEN PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN EL MUNICIPIO SOBRE PUBLICIDAD REALIZADA POR MEDIO DE VALLAS, PASACALLES, PENDONES Y AFICHES EN LA VÍA Y ESPACIOS PÚBLICOS.

DESARROLLO:

Se llevaron a cabo inspecciones en diferentes sectores del municipio con el objetivo de verificar el cumplimiento de las normativas urbanísticas y ambientales y sobre espacio público. Igualmente se hace acompañamiento desde la inspección municipal a sensibilizar al gremio de motocarguistas a respetar los predios del municipio

evitando arrojar escombros en lugares que están prohibidos, igualmente se realiza control de espacio publico en diferentes lugares del municipio y el respeto del mismo.

EVIDENCIAS:

IMAGEN N° 1	IMAGEN N° 2
Lugar: acopio de los motocarguitas **Fecha / mes: 06/06** 	**Lugar: Plaza de mercado** **Fecha / mes:06/06** 
IMAGEN N° 3	**IMAGEN N° 4**
Lugar: plaza de mercado **Fecha / mes: 06/06** 	**Lugar: plaza de mercado** **Fecha / mes: 06/06** 

SECRETARIA DE GOBIERNO

ACTIVIDAD 5. APOYAR EL FORTALECIMIENTO DE LA MOVILIDAD Y EL ESPACIO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS, POR MEDIO DE LA GESTIÓN DE INFORMACIÓN EN CAMPO QUE CONTRIBUYA A LA FORMULACIÓN DE INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS.

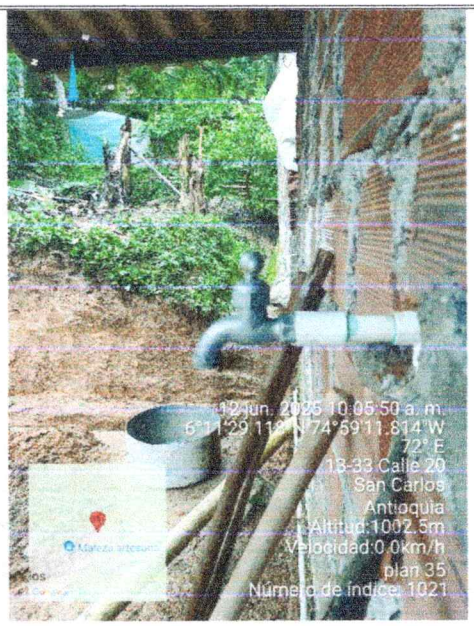
DESARROLLO: Se realizan actividades de control de espacios público y control urbanístico con el técnico ocular verificando la adecuación de la casa de propiedad del municipio la cual se encuentra ubicada en el barrio villa oriente para garantizar la reubicación de un habitante del municipio garantizándole el mínimo vital.

EVIDENCIAS:

IMAGEN N° 1	**IMAGEN N° 2**
Lugar: barrio villa oriente **Fecha: / mes. 12/06** 	**Lugar: barrio villa oriente** **Fecha: / mes. 12/06** 
IMAGEN N° 3	**IMAGEN N° 4**
Lugar: barrio villa oriente **Fecha: / mes. 12/06**	**Lugar: barrio villa oriente** **Fecha: / mes. 12/06**

SECRETARIA DE GOBIERNO





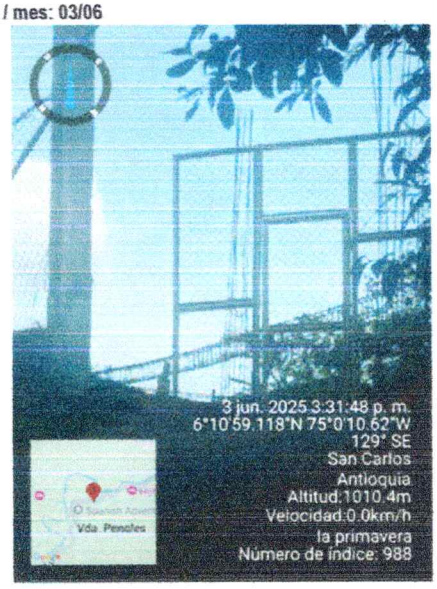
ACTIVIDAD 6. REALIZAR SEGUIMIENTO A LAS QUEJAS REALIZADAS POR LA COMUNIDAD, CON RELACIÓN A TEMAS COMO QUEJAS POR RUIDO (PERIFONEO, MÚSICA, OTRO TIPO DE RUIDO O INCIDENTES QUE ALTEREN EL LIBRE TRÁNSITO Y LA TRANQUILIDAD).

DESARROLLO:

En el marco del compromiso por mejorar la convivencia y la seguridad en nuestra comunidad, se realizaron actividades conforma a la ley 1801 de 2016 buscando adecuar y mejora los espacios públicos, brindando accesibilidad y disfrute de los mismos conforme a las necesidades y quejas de nuestra comunidad por el ruido ocasionado por diferentes establecimientos públicos, se rinda acompañamiento a las diferentes jornadas que se realizan en el parque principal como lo es el mercado campesino e igualmente se realizan visitan acompañado del técnico ocular urbanístico en las riveras del rio y construcciones que se están realizando sin los debidos permisos.

EVIDENCIAS:

IMAGEN N° 1	IMAGEN N° 2
Lugar: parque principal **Fecha / mes: 01/06**	**Lugar: parque principal** **Fecha / mes: 01/06**

	
IMAGEN N° 3	**IMAGEN N° 4**
Lugar: la primavera **Fecha / mes: 03/06** 	**Lugar: la primavera** **Fecha / mes: 03/06** 

ACTIVIDAD 7. BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE JORNADAS DE CONTROL Y SENSIBILIZACIÓN EN TEMAS DE PREVENCIÓN DE ACCIDENTALIDAD Y SEÑALIZACIÓN VIAL.

DESARROLLO:

EVIDENCIAS:

Se realizan acompañamientos desde la inspección de policía a los agentes de tránsito en las jornadas realizadas en el municipio de San Carlos en tema de control, sensibilización y señalización vial.

IMAGEN N° 1	IMAGEN N° 2

SECRETARIA DE GOBIERNO

Lugar: parque principal **Fecha / mes: 01/06** 	**Lugar: coliseo cubierto** **Fecha / mes: 13/06** 
IMAGEN N° 3	**IMAGEN N° 4**

ACTIVIDAD 8. LAS DEMÁS ACTIVIDADES CONVENIDAS CON EL SUPERVISOR DEL CONTRATO, SIEMPRE EN FUNCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL Y DE LOS PROGRAMAS EN CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS.

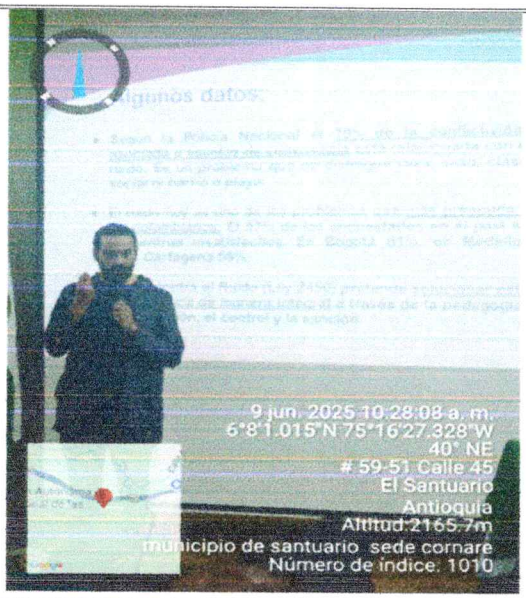
DESARROLLO:

Se han realizado y llevado a cabo procesos de acompañamiento con comisaria de familia, policía nacional e inspección municipal a poner el pendón de las demoliciones que se presentara en la chirria e igualmente se verifican vendedores estacionarios sin permiso en el sector la bomba

EVIDENCIAS:

IMAGEN N° 1	**IMAGEN N° 2**
Lugar: municipio de santuario sede cornare **Fecha / mes: 09/06**	**Lugar: municipio de santuario sede cornare** **Fecha / mes: 09/06**

SECRETARIA DE GOBIERNO





ASPECTOS POSITIVOS:

1. Se ha venido tomando mucha conciencia por parte de las personas que ocupan los espacios públicos en el respeto y la responsabilidad con los mismos y formas de proceder en el manejo y uso de los espacios públicos desde la pedagogía y educación.
2. Se ha informado a los ocupantes ilegales sobre la normativa vigente y las consecuencias de su actividad ha permitido que muchos de ellos reconsideren su situación de forma positiva y acatando las sugerencias que se les ha brindado. Este enfoque proactivo, basado en la educación y el diálogo, contribuye a construir una comunidad más informada y respetuosa de las normativas locales.
3. Mediante campañas continuas se ha venido concientizando el manejo y lugares de disposición de los escombros de las construcciones que se realizan en el municipio evitando que usen los predios municipales como disposición final de los mismos.

ASPECTOS PARA MEJORAR:

1. La ocupación Ilegal de espacios públicos a pesar de los avances logrados, aún persisten casos de ocupación ilegal en los espacios públicos. Esto indica que se necesita un seguimiento más constante y la implementación de medidas más efectivas para controlar este fenómeno. Es fundamental desarrollar estrategias que no solo aborden la ocupación ilegal de manera reactiva, sino que también prevengan su recurrencia a través de la planificación y el seguimiento continuo, pedagógico y empático ante las necesidades y derechos de las personas.

2. Es necesario continuar con la educación y sensibilización de todos los actores involucrados sobre el uso del espacio público y las normativas que lo regulan. La falta de conocimiento puede ser una de las razones por las que algunos comerciantes u ocupantes desconocen las implicaciones legales de su actividad. Por lo tanto, se deben desarrollar programas de capacitación y talleres informativos que aborden estos temas de manera regular.

SECRETARIA DE GOBIERNO

3. Implementar jornadas en la protección y respeto de nuestros espacios públicos evitando el mal preceder y utilización del mismo.

4. Se evidencia la falta de cumplimientos de acuerdos pactados con los comerciantes y el concejo municipal en el manejo, uso de los andenes y ocupación de los mismos. Buscando que la prioridad sea para los viandantes o transeúntes en pro de su bienestar y accesibilidad.

ITEMS	RESUMEN DE ACTIVIDADES	CANTIDAD
1	Acompañar las visitas a los puntos de ventas ambulantes motorizadas y estacionarias en el casco urbano de Municipio, que ayuden a mejorar la movilidad en el Municipio.	12
2	Brindar apoyo en las acciones y procesos donde se realicen controles en los establecimientos abiertos al público, tanto formales como informales del Municipio de San Carlos.	4
3	Prestar apoyo en los eventos, espectáculos públicos y demás actividades que se presenten en la jurisdicción del municipio de San Carlos – Antioquia que facilite el control y vigilancia de la movilidad del espacio público.	4
4	Apoyar las jornadas que se realicen para garantizar el cumplimiento de la normatividad vigente en el Municipio sobre publicidad realizada por medio de vallas, pasacalles, pendones y afiches en la vía y espacios públicos	3
5	Apoyar el fortalecimiento de la movilidad y el espacio público en el Municipio de San Carlos, por medio de la gestión de información en campo que contribuya a la formulación de instrumentos de planeación para garantizar el cumplimiento de los programas.	3
6	Realizar seguimiento a las quejas realizadas por la comunidad, con relación a temas como quejas por ruido (perifoneo, música, otro tipo de ruido o incidentes que alteren el libre tránsito y la tranquilidad).	4
7	Brindar acompañamiento para la implementación de jornadas de control y sensibilización en temas de prevención de accidentalidad y señalización vial.	3

8	Las demás actividades convenidas con el supervisor del contrato, siempre en función del objeto contractual y de los programas en convivencia ciudadana en el Municipio de San Carlos.	2
	TOTAL	**35**

Atentamente;

Información Contratista
Nombre EDWIN ANDRES GIRALDO MORALES
CC: 70907988

Información Supervisor
Nombre: MAIRA ALEJANDRA GIRALDO GUTIERREZ
Cargo SECRETARIA DE GOBIERNO

San Carlos, junio 29 de 2025

CUENTA DE COBRO Nº5

MUNICIPIO DE SAN CARLOS, ANTIOQUIA
NIT: 893.983.740 – 9

DEBE A:

EDWIN ANDRES GIRALDO MORALES
NUMERO DE RUT (70907988)

LA SUMA DE: DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL M/L ($ 2.800.000)

POR CONCEPTOS DE: Acompañar la ejecución de las diferentes políticas y programas en convivencia ciudadana, tránsito y movilidad municipal mediante la prestación de servicios de apoyo a la gestión en actividades operativas y logísticas a cargo de la inspección municipal de san Carlos, Antioquia

Favor consignar en la cuenta de ahorro Bancolombia número: 64764645918 a mi nombre.

Nota: *Actualmente soy contratista independiente, es de advertir que más del 80% de mis ingresos depende de la relación contractual con la entidad Municipio de San Carlos – Antioquia, favor aplicar retención depurada.*

Atentamente,

EDWIN ANDRES GIRALDO MORALES.
CC. 70907988
Teléfono: 3012085101

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	EDWIN GIRALDO
IDENTIFICACIÓN:	CC-70907988
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2025-05-30
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2025-06-24
FECHA DE PAGO:	2025-05-29
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO DE OCCIDENTE
PERÍODO PENSIÓN:	2025-05
PERÍODO SALUD:	2025-05
NÚMERO PLANILLA:	8635871547
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	8628840650
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	1	$ 1.423.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 178.000	$ 178.000
230201	800229739	PROTECCION	1	$ 1.423.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 227.800	$ 227.800
14-11	890903790	ARL SURA	1	$ 1.423.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 14.900	$ 14.900
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 420.700	$ 420.700

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	21/07/2025

30 JUNIO DEL 2025	N°5

CUENTA DE COBRO

MUNICIPIO DE SAN CARLOS ANTIOQUIA
NIT. 890.983.740-9
DEBE A

NOMBRE (S) APELLIDOS	EDWIN ANDRES GIRALDO MORALES
CEDULA	70907988
TELEFONO	3012085101
CORREO ELECTRONICO	Egiraldo355@gmail.com
MUNICIPIO DEPARTAMENTO	San Carlos Antioquia

POR CONCEPTO DE PAGO DE PRESTACION DE SERVICIO			
OBJETO CONTRATO	ACOMPAÑAR LA EJECUCION DE POLITICAS Y PROGRAMAS PARRA LA CONSTRUCCION DE PAZ Y CONVIVENCIA CIUDADANA, MEDIANTE LA PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA LA CONSERVACION Y CORRECTA UTILIZACION DEL ESPACIO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS – ANTIOQUIA.	**N°**	CPS-052-2025

LA SUMA DE	
VALOR EN NUMERO	**VALOR EN LETRAS**
3.000.000	TRES MILLONES DE PESOS
PERIODO A COBRAR	**NUMERO DE DIAS LIQUIDADOS**
Del 1al 30 de JUNIO de 2025	30

SE SOLICITA REALIZAR EL PAGO DE LA SIGUIENTE FORMA

NUMERO DE CUENTA DEL BENEFICIARIO	64764645918			
TIPO DE CUENTA	AHORROS	**X**	CORRIENTE	
NOMBRE ENTIDAD FINANCIERA	BANCOLOMBIA			

Actualmente soy contratista independiente, es de advertir que más del 80% de mis ingresos depende de la relación contractual con la entidad Municipio de San Carlos-Antioquia, favor aplicar retención depurada. ART-383 del Estatuto tributario.

Edwin A. Giraldo

Nombre: EDWIN ANDRÉS GIRALDO MORALES.